

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN
330

Nº INF. TECNICO
297

TRAMITADA
17/12/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.29703302014003506

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2205/2014**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

17/12/2014**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **330** / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CWGK-84**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **297** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **TRANSPORTE DE MAQUINARIAS BINDERMAQ SPA** la cantidad de **0,47** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

[Firma]
LISETTE ALMONTE CASTELLANOS
Directora Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parinacota

GOBIERNO DE
CHILE

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
297	24396	11/12/2014	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIF. 29703302014003506

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTE DE MAQUINARIAS BINDERMAQ SPA		
RUT EMPRESA	76202058-0	Nº	4019
REGION	I REGIÓN	FONO	577168
COMUNA	ALTO HOSPICIO	CIUDAD	
DOMICILIO	SANTA ROSA DE MOLLE	EMAIL@	ehenriquez@binder.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	01 BULLDOZER KOMATSU D-155, SIN PALA Y SIN BRAZOS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 36	Tara ▶ 23	PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA
LOCALIDADES	Origen ▶ VALLE LLUTA KM 8 RUTA 11-CH	Destino ▶ CANTERA ARIDOS, RUTA 5 NORTE
RUTA A RECORRER	11-CH, ROT. LOS LIBERTADORES, 5 NORTE, CAPITAN AVALOS, 5 NORTE	
TOTAL DE K.M	45	Fecha Aprox. Viaje 11/12/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 4.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 7.50	Total ▶ 24.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CWGK-84	SemiRemolque ▶ JK-3092	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		3.15	9.50						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	4	25	30						
Nº DE RUEDAS	2	12	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE LLEVAR LETRERO ESPECIAL SEGUN LO INDICA EL MANUAL DE AUTORIZACIONES ESPECIALES. DEBE DAR AVISO A EMELARI, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y CARABINEROS DE CHILE. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODA LA RUTA 11CH HASTA LA PLAZA DE PESAJE CHACALLUTA.

AUTORIZACIÓN VALIDAFECHA DESDE ▶ **17/12/2014**FECHA HASTA ▶ **18/12/2014**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

LISETTE ALMONTE CASTELLA
Directora Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parinac

Firma jefe Depto. Pesaje

Gobierno de Chile
Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

24396

INGRESO

11/12/2014

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE DE MAQUINARIAS BINDERMAQ SPA
 RUT EMPRESA: 76202058-0 N°: 4019
 REGIÓN: I REGIÓN FONO: 577168
 COMUNA: ALTO HOSPICIO CIUDAD:
 DOMICILIO: SANTA ROSA DE MOLLE EMAIL@: ehenriquez@binder.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 BULLDOZER KOMATSU D-155. SIN PALA Y SIN BRAZOS
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 36 Tara ▶ 23 PBT ▶ 59

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALLE LLUTA KM 8 RUTA 11-CH Destino ▶ CANTERA ARIDOS
 RUTA A RECORRER: 11-CH, ROT. LOS LIBERTADORES, 5 NORTE, CAPITAN AVALOS, 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 45 Fecha Aprox. Viaje: 11/12/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 4.6
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 7.50 Total ▶ 24.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CWGK-84 SemiRemolque ▶ JK-3092 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.15	9.50						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	4	25	30					
N° DE RUEDAS	2	12	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

EDUARDO ANTONIO HENRIQUEZ VALDIVIA

16352169-5